

16/02/2017

## **Imputado permanecerá en prisión preventiva luego de ser formalizado por el delito de microtráfico**

En la audiencia el fiscal Centro Norte Mauricio González expuso que el hecho fue cometido el martes 14 de febrero cuando el imputado Matías Barrios Montero, encontrándose en la intersección de calle Merced con avenida Vicuña Mackenna, en la comuna de Santiago, fue detenido vendiendo una bolsa con 3.9 gramos de cannabis sativa.



Tras su detención y fiscalización en el mismo lugar, se verificó que el imputado mantenía en una mochila con el propósito de traficar, otra bolsa con seis gramos de marihuana.

La Fiscalía lo formalizó como autor del ilícito consumado de microtráfico y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad, medida cautelar que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

El imputado mantenía antecedentes penales por este mismo tipo de delito.